



Montevideo, 21 de diciembre de 2016.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DOCTORA MARÍA JULIA MUÑOZ

PRESENTE

Estimada Señora:

Los cineastas y creadores que forman la Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay desean transmitir su profunda preocupación por la falta de liderazgo, diálogo y proyección que existió en el transcurso de este año en la dirección del Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay.

Con la convicción que siempre ha caracterizado a ASOPROD y en el entendido de que la única forma de construir un sector sólido, maduro y pujante es a través del dialogo y el trabajo conjunto, el 1 de octubre de 2015, ante la inminente selección de una nueva dirección para el ICAU, se le hizo llegar, como ministra de Educación y Cultura, una carta donde se manifestaba el estado de situación del ICAU y las formas de trabajo y rumbos que debería tomar esa nueva dirección más allá de quien fuera a ocupar el cargo.

Algunos de los puntos que se mencionaban en esa comunicación fueron:

- Seguir la hoja de ruta definida en el Compromiso Audiovisual 2015-2020 (hoja de ruta acordada por todo el sector y el gobierno en un arduo proceso de consensos).
- Trabajar en equipo y evitar el personalismo.
- Que la Comisión Ejecutiva Permanente del ICAU (creada por ley y que integra ASOPROD) fuera el ámbito donde acordar las líneas de acción estratégicas y no fuera relegada a un mero "trámite" para definir aspectos secundarios.
- Comprender el cine en todas sus dimensiones: artística, cultural e industrial.
- Generar una agenda que fuera consensuada con todo el sector.



- Subsanan el error de la no contemplación del ajuste del Fondo de Fomento.
- Trabajar para asegurar la presencia y buen trato a las películas nacionales en salas, tarea que la Ley le asigna.
- Trabajar en la búsqueda de soluciones concretas, inclusivas y a largo plazo - que todos los países de la región ya han adoptado hace años- al tema de los recursos económicos.

A un año de esta nueva gestión de un director que ya ejerció el mismo cargo durante muchos años antes, muy a nuestro pesar evidenciamos que ninguno de estos puntos se ha salvado.

Para no extendernos, detallaremos solamente el último hecho sucedido a lo largo del año y el que nos lleva a tomar esta postura, siendo solo uno de los muchos sucedidos.

Ante la histórica mala práctica de las salas de cine comercial con las películas nacionales (malas prácticas que el actual director negaba en sus intervenciones públicas a principios de este mismo año), y a partir de la toma de estado público, en abril del corriente, de un bochornoso caso de trato desleal llevado a cabo por una de las tres firmas exhibidoras a una película nacional estrenada esa misma semana, la presión pública forzó a la dirección del ICAU a trabajar en un Protocolo de Exhibición y buenas prácticas para el cine uruguayo.

El proceso para llegar a ese protocolo fue una negociación a puertas cerradas que de forma inconsulta realizó el ICAU con el Centro Cinematográfico (grupo que nuclea el oligopolio de las tres grandes firmas exhibidoras de nuestro país, dos de ellas también distribuidoras).

Durante ese proceso -que llevó más de siete meses- el director del Instituto no solo no consultó a los creadores de películas sobre cuáles eran sus necesidades y visiones, sino que se negó en reiteradas ocasiones a comunicar siquiera los puntos que se estaban trabajando.

El resultado final fue presentado de manera sorpresiva hace pocos días pidiendo que ASOPROD diera su visto bueno de modo de institucionalizar (y legitimar) lo que para la dirección del Instituto era “un buen acuerdo”, el cual es inaceptable como propuesta de política pública, ya que no hace más que formalizar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las películas uruguayas en relación con las superproducciones de Hollywood asociadas con las tres firmas oligopólicas a las que hacíamos referencia. Además, le da a una organización de tres empresas privadas la potestad de decidir cuándo, cómo, dónde y por cuánto tiempo el público uruguayo va a acceder a sus películas.



Esto deja claro que para esta dirección del ICAU los intereses comerciales de privados están por encima de los culturales y que la voz de quienes trabajamos durante años para llevar adelante la cinematografía nacional no tiene ninguna importancia.

Esta es solo una, la más reciente, de las situaciones vividas en tan solo un año de gestión que nos obliga a manifestarnos.

Es evidente que las políticas y la forma de llevar adelante el ICAU no solo no nos representa sino que mucho menos representa el espíritu de una institución pública creada para fomentar la cultura y promover el cine y el audiovisual nacional.

Por estos motivos, y en régimen de asamblea permanente, ASOPROD retira por completo la confianza al director del Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay, Sr. Martín Papich.

Queremos una dirección de ICAU que sea elegida con la consulta y el visto bueno del sector en toda su amplitud, que tenga una agenda clara y consensuada, que trabaje en beneficio del cine y audiovisual nacional y de todos los uruguayos.

Sentimos que es el momento de dar un salto cualitativo en la política pública sobre cine y audiovisual en beneficio de la cultura, la industria y el disfrute de todo el Uruguay.

Atentamente.

Asamblea Permanente de ASOPROD